

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.371/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: A-3467/2018-CYG.

Peticionario: Comunidad de Regantes Santa Ana.

Uso: Riego (Leñosos Olivar) 8,7856 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 13.178,00.

Caudal concesional (l/s): 1,32.

Captación:

Nº de capt.: 1.

M.A.S.: Puente Genil - La Rambla - Montilla.

Término municipal: Puente Genil. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 349008.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4144790.

Objeto de la transmutación: Se trata de una transmutación de derechos de expediente de Sección C de ref R-2203/1989 por cambio en el régimen de aprovechamiento de aguas privadas por reducción de la superficie de riego de 11 a 8,7856 has con reducción de caudal y volumen. Asimismo, se produce un cambio de titularidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla a 15 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.